



Facultad de Bellas Artes

SOLICITUD DE MATRÍCULA DE ALUMNOS VISITANTES

Nombre y apellidos:

DNI:

Teléfono:

Correo electrónico:

Domicilio:

INDICAR EXCLUSIVAMENTE ASIGNATURAS OFERTADAS POR EL CENTRO PARA ALUMNOS VISITANTES (VER ANEXO I).

GRADO EN CONSERVACION Y RESTAURACION DE BIENES CULTURALES

N.º de Orden	Código	Nombre de la Asignatura	Grupo
1			
2			
3			
4			
5			

Se autorizará la matrícula en aquellas asignaturas y grupos en las que existan plazas vacantes tras la finalización del proceso de matrícula de los alumnos oficiales.

La Facultad no autoriza la asistencia a clase sin la previa formalización de la matrícula aprobada por la Secretaría de Centro.

* El solicitante conoce que la matrícula de alumno visitante no tendrá validez académica oficial en el territorio español.

Fdo: _____

SR. DECANO DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

CLAÚSULA INFORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 y LOPDPyGDD (LO 3/2018) se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento de datos personales, "Gestión de estudiantes oficiales de la US" que tiene como finalidad la organización de la docencia y el estudio. El tratamiento se realiza para el cumplimiento de una obligación legal, y para el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. De acuerdo con la normativa aplicable, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a una información adicional más detallada, en el enlace <http://serv>

EL Alumno visitante es una modalidad de matrícula que permite cursar estudios en la Universidad de Sevilla por puro interés personal, y que no tiene efectos académicos.

- **Requisitos:** si eres español, habrás de tener un título universitario, y si eres extranjero, tener estudios universitarios previos. Esta modalidad de matrícula no se podrá simultanear con la matrícula ordinaria en la misma titulación.

- **Asignaturas:** Los estudiantes podrán matricularse en cuantas asignaturas deseen de las que formen el Plan de Estudios de las titulaciones impartidas en el Centro en aquellas titulaciones en las que la demanda sea inferior a la oferta, y siempre de acuerdo con las disponibilidades docentes y materiales de los diferentes Departamentos.

- **Precio:** los que oportunamente se aprueben por la Comunidad Autónoma para el curso académico en que se realice la matrícula.

- **Plazo de matrícula:** 8 al 12 de septiembre

- **Documentación necesaria:** la documentación debe ser oficial y presentarse, en su caso, legalizada por las vías reglamentarias y traducidas oficialmente.

- Estudiantes con estudios universitarios extranjeros

1. NIE o en su defecto pasaporte.
2. Certificación académica oficial de los estudios realizados o de estar matriculado en el curso solicitado en una Universidad extranjera.
3. Acreditación lingüística del nivel B1 de español de entre las que figuran inscritas en el Registro de Acreditaciones de Idiomas (RAI) en el Instituto de Idiomas de la Universidad de Sevilla o certificado de haber superado el examen de español en el Instituto de Idiomas de la Universidad de Sevilla.
4. Título universitario oficial, en su caso.

- Estudiantes con estudios universitarios españoles

1. DNI
2. Título Universitario Oficial.. Solo para titulados españoles de otras Universidades.
3. Certificación académica oficial de los estudios realizados. Solo para estudiantes de otras Universidades.

Los estudiantes que realicen este tipo de matrícula, constarán en las actas oficiales de calificaciones como estudiantes visitantes. Una vez finalizado el curso, los estudiantes podrán solicitar en la Secretaría del Centro un certificado académico, con expresión de las asignaturas matriculadas y de la calificación obtenida si se han examinado, previo pago de los importes correspondientes.

ANEXO I:

Relación de asignaturas para alumnos visitantes de acuerdo con las disponibilidades docentes y materiales del Centro. (Art. 14 Resolución rectoral de 2 de julio de 2024) reguladora de las normas de matrícula en los estudios oficiales de Grado y Máster Universitario de la Universidad de Sevilla Curso 2025/26.

ASIGNATURA	OFERTAS	GRUPO
1930011	CIENCIAS APLICADAS I	2 TARDE (1 plaza)
1930014	PROCESOS CONSTRUCTIVOS DE ESCULTURA	2 TARDE (1 plaza)
1930015	PROCESOS CONSTRUCTIVOS DE PINTURA	2 TARDE (1 plaza)
1930019	PROCESOS CONSTRUCTIVOS DE REVESTIMIENTOS ARQUITÉCTONICOS	2 TARDE (1 plaza)
1930023	ICONOGRAFIA E HISTORIOGRAFIA	2 TARDE (2 plazas)
1930029	MATERIALES Y TÉCNICAS GRÁFICAS	2 TARDE (1 plaza)
1930042	LEGISLACION DEL PATRIMONIO	2 TARDE (2 plazas)